

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 1996-01774

En atención al informe secretaria que antecede y a lo normado en el canon 162 del C.G.P., el despacho Resuelve:

Primero: Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de reconstrucción las **9:30 a.m. del 30 de octubre de 2020.**

Se advierte, mientras dure el aislamiento obligatorio decretado por los Gobiernos Nacional y Local, la citada actuación se realizará de forma virtual a través de la plataforma Teams, cuyos datos de acceso serán publicados en el micrositio asignado a este estrado judicial, en la página web www.ramajudicial.gov.co.

Las pruebas de conectividad se realizarán 30 minutos antes de la hora programada, por lo cual, agradecemos ingresar a la sesión con la debida antelación.

Segundo: Se ordena a las partes que aporten las grabaciones y documentos que se hallen en su poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

PAULA CATALINA LEAL ALVAREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77cb616b500e73cf295f116cfe314fe9f248ce0b05ee337527834528f3a051f3

Documento generado en 22/10/2020 04:41:48 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**